



# Laboratorios Llorens, S.L.

FÁBRICA: LLACUNA, 19-21 • TELS. 93 225 16 33 / 34 • FAX 93 225 16 34 • 08005 BARCELONA

OFICINAS: CIUDAD DE BALAGUER, 7-11 • TELS. 93 212 53 12 - 93 212 62 08 / 12 • FAX 93 417 47 41 • 08022 BARCELONA

Barcelona, Marzo de 2017

## Comunicación dirigida a los profesionales sanitarios

### Suspensión temporal de comercialización

### de Glicerotens solución de Laboratorios Llorens, S.L.

Estimado Profesional Sanitario,

Laboratorios Llorens, S.L., de acuerdo con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) desea informarle de la situación de suspensión temporal de comercialización del siguiente medicamento de Laboratorios Llorens, S.L., debido a problemas de suministro del envase:

- **Glicerotens solución - N.R.: 42825**
  - o 1 frasco de 150 ml. Código Nacional: 764027.1

Glicerotens solución es un medicamento anti-glaucoma de administración por vía oral que pertenece al grupo ATC S01EX91 - Glicerina. Se trata de un medicamento único en su composición, ya que no hay en el mercado ningún otro medicamento de dicho grupo ATC.

Para evitar que los pacientes que precisan recibir tratamiento con Glicerotens solución se queden sin alternativa, y tras ser acordado con la AEMPS y de acuerdo con la legislación vigente (\*), Laboratorios Llorens facilitará la fórmula de preparación del medicamento para que se pueda ser prescrita por los médicos y dispensada en oficinas de farmacia como fórmula magistral.

Cabe destacar que la suspensión temporal de Glicerotens solución no se debe a problemas relacionados con la calidad o seguridad del medicamento, y por tanto, los pacientes pueden continuar con el tratamiento de los medicamentos que estén en sus domicilios o los que se encuentren en los canales de distribución.

Si desea realizar alguna pregunta o solicitar información adicional, por favor contacte con Laboratorios Llorens S.L. a través del teléfono 93 212 62 12 o por correo electrónico: [carolina.oller@labllorens.com](mailto:carolina.oller@labllorens.com).

(\*) RDL 01/2015 - Artículo 24.7 Garantías de disponibilidad de medicamentos en situaciones específicas y autorizaciones especiales

Atentamente,



**Carmen López**  
Director Técnico  
Responsable de Calidad

 LABORATORIOS LLORENS S.L.